


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025 **003115** -DIEPO – GUMOV 20.1

Bogotá D.C., **25 FEB 2025**

Señor coronel
 MARCO ALEXANDER MILLÁN SÁNCHEZ
 Director de Educación Policial (E)
 Bogotá D.C

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra No. 140411

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	28/12/2024	Hasta	25/02/2025
--------------	-------------------	--------------	-------------------


En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-019391-DIEPO del 28/12/2024, el señor mayor VICTOR MANUEL MENDOZA NUÑEZ obrando en calidad de jefe grupo de contratos, nombró como supervisor de la orden de compra del asunto al responsable de Movilidad DIEPO, señor Subintendente FABIO LEONARDO MONTEALEGRE ROJAS.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: **CONTRA ENTREGA**
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: **No. 0**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	140411
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL "AUTOMÓVILES" / Acuerdo Marco de Vehículos III- CCE-163-III-AMP-2020.
Contratista	ALFA AM S.A.S.
Representante legal	BLANCA CONSUELO DE LAS MERCEDES MORENO CASTRO
Valor inicial del contrato u orden de compra	OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$84.486.991,00) INCLUIDO IVA.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Valor total del contrato u orden de compra	OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$84.486.991,00) INCLUIDO IVA.	
Plazo de ejecución inicial	Vigencia inicial desde el 28 de diciembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	28 de diciembre de 2024.	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31 de diciembre de 2024.	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA	
Adiciones	NO APLICA	
Modificatorios	Modificadorio 1 del 30/12/2024: clausulas modificadas, plazo de ejecución.	
Prórrogas	Prórroga del 30/12/2024, fecha de termino 28/02/2025.	
Otros	NO APLICA	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA


1.1 Acciones adelantadas:

- FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES NO. AE-2025-000425-DIEPO DEL 25/02/2025 DONDE SE REALIZÓ LA RECEPCIÓN DEL AUTOMOVÍL REQUERIDOS EN LA ORDEN DE COMPRA No. 140411.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES


CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CUMPLIO SI_ NO_	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Cumplir con el objeto contractual	SI	El contratista entrego de los elementos relacionados en la orden de compra, cumplimiento con las características técnicas establecidas. El 25/02/2025, se realizó recepción de bienes en el Almacén de Intendencia de la Dirección de Educación Policial.
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	El contratista cumplió con las obligaciones establecidas.
3	Responder de acuerdo a la orden de compra que firmen las partes, los requerimientos de aclaración o información que le formulen.	SI	El contratista atendió las peticiones realizadas en cumplimiento de las funciones como supervisor de la orden de compra.
4	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretenden obligarlo a hacer u omitir un acto o hecho, el contratista deberá informar de tal evento a la Dirección de Educación Policial y a las autoridades competentes.	N/A	No se presentó ningún evento que afecte esta obligación.
5	Restituir a la Dirección de Educación Policial los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o finalizar la orden de compra, en caso que se hayan suministrado.	N/A	La Dirección de Educación Policial, no hizo entrega de elementos para el desarrollo del objeto contractual.

Página 3 de 5		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
6	cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).	SI	El contratista cumplió con las obligaciones establecidas.	
7	Las demás obligaciones del contratista contenidas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, así mismo civil y penalmente responsable, por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.	
8	Las definidas por la tienda virtual del estado colombiano, Acuerdo Marco de Vehículos III- CCE-163-III-AMP-2020.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI NO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
<p>AUTOMOVIL NEW HB20S</p> <p>MOTOR</p> <p>Tipo de motor Gamma 1,6L, Tipo de combustible Gasolina, Cilindraje (cc) 1.591, Número de cilindros 4 en línea, Válvulas 16V, Potencia máxima (hp / rpm) 121,3 / 6.300, Torque máximo (kg.m / rpm) 15,5 / 4.850.</p> <p>MEDIDAS Y CAPACIDADES</p> <p>Largo total (mm) / ancho total (mm) / altura total (mm) 4.325/1.720/1.470, Distancia entre ejes (mm) 2.530, Distancia al piso (mm) 160, Peso vacío (kg) 1.071 1.104, Capacidad del baúl (L) 475.</p> <p>RINES / LLANTAS</p> <p>Rines 15" en aleación + bitono, Llantas 185/60 R15.</p> <p>SEGURIDAD ACTIVA</p> <p>MDPS (Dirección Electroasistida) Sí, Frenos delanteros De disco ventilado, Frenos traseros De tambor, ABS (Sistema Antibloqueo de Frenos) + EBD (Distribución Electrónica de Frenado) Sí, ESC (Control Electrónico de Estabilidad) Sí, VSM (Gestión de Estabilidad del Vehículo) Sí, ESS (Señal de Frenado de Emergencia) Sí, HAC (Asistente de Ascenso en Pendientes) Sí, Luces delanteras Tipo reflector, Luces traseras LED No, Luces de circulación diurna Halógenas, Exploradoras No, Espejos retrovisores exteriores Eléctricos + color de la carrocería + direccionales incorporadas.</p> <p>SEGURIDAD PASIVA</p> <p>MDPS (Dirección Electroasistida) Sí, Frenos delanteros De disco ventilado, Frenos traseros De tambor, ABS (Sistema Antibloqueo de Frenos) + EBD (Distribución Electrónica de Frenado) Sí, ESC (Control Electrónico de Estabilidad) Sí, VSM (Gestión de Estabilidad del Vehículo) Sí, ESS (Señal de Frenado de Emergencia) Sí, HAC (Asistente de Ascenso en Pendientes) Sí, Luces delanteras Tipo reflector, Luces traseras LED No, Luces de circulación diurna Halógenas, Exploradoras No, Espejos retrovisores exteriores Eléctricos + color de la carrocería + direccionales incorporadas.</p> <p>SEGURIDAD</p> <p>Alarma perimétrica sí.</p>	SI	Se recibió (01) automóvil, el cual cumple con las especificaciones técnicas contratadas.

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
EQUIPAMIENTO EXTERIOR Manijas exteriores de las puertas Color carrocería		
EQUIPAMIENTO INTERIOR Columna de dirección Ajustable en altura y profundidad, Material del volante y pomo de la palanca de cambios Poliuretano, Manijas interiores Negras, Apoyabrazos No, Tapicería de los asientos Tela, Asientos (primera fila-conductor) Regulable en altura, inclinación y profundidad, Asientos (primera fila-acompañante) Regulable en inclinación y profundidad, Segunda fila de asientos abatibles No, Llave tipo navaja Sí, Botón de encendido No, Bloqueo central Sí, Cierre automático de puertas por sensor de velocidad Sí, Tablero de instrumentos Supervision, Aire acondicionado Sí, Control crucero Sí, Limitador de velocidad Sí, Cantidad de portavasos x6: 2 en consola central delantera + 4 (1 en cada puerta), Radio Pantalla 8" táctil + Android Auto y CarPlay + Bluetooth con reconocimiento de voz + USB, Parlantes x4 (2: en las puertas delanteras y 2: en las puertas traseras), Controles de mando en el volante Sí, Espejo retrovisor Día / noche, Espejos de vanidad + iluminación Conductor y pasajero, Toma 12v Sí + conector USB, Luz para lectura de mapas y luz de salón Sí, Luz en el portaequipajes Sí, Vidrios eléctricos x4 (2: delanteros y 2: traseros) con función de un toque de subida/bajada y antiaprisionamiento en el vidrio del conductor.		
ADECUACIONES Y ACCESORIOS Sensor de reversa Exploradoras Película de seguridad		
MANTENIMIENTO (POSTVENTA) hasta los 50.000 km o (02) años).		
MATRICULA		


2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA: No se presentaron novedades, situaciones anormales de relevancia.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (59) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (3) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Dirección de Educación Policial de la Policía Nacional cancelará el valor de la orden de compra que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de Bogotá, D. C. de forma mensual hasta el monto contratado para la vigencia fiscal; en moneda colombiana dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes de acuerdo a la asignación del turno para el pago respectivo, y la presentación de: **A).** Recibo a satisfacción que expida el supervisor del contrato **B).** Factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista y visada por el supervisor del contrato con la indicación clara y expresa de la fecha. **C)** Certificación del pago a los aportes de salud y pensión (parafiscales). En todo caso, los pagos están sujetos al derecho al turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Es obligación del CONTRATISTA la entrega de los documentos necesarios para el pago al Grupo de Contratos de la Dirección de Educación Policial.

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El contratista deberá hacer llegar los documentos de trámite para el pago antes del día veinte (20) de cada mes con el fin de adelantar las diligencias para efectuar el pago dentro del mismo mes, en caso de recibir los documentos pasada esa fecha se programará el pago para el mes siguiente.

Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido, o que recibidos sean devueltos por el supervisor o el Grupo de Contratos - DIEPO, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, se cancelará la cuenta de cobro o factura al mes siguiente de la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 84.486.991,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 84.486.991,00	100%
Valor total facturado	\$ 84.486.991,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 84.486.991,00	100%
Valor pagado	\$0,00	0.00%
Valor pendiente de entrega	\$0,00	0.00%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$ 84.486.991,00	25/02/2025	\$ 84.486.991,00	AAM4288	\$0,00	\$0,00	NO APLICA
TOTAL FACTURA			\$ 84.486.991,00				NO APLICA

4.2 Entrada de Bienes: ACTA No. AE-2025-000425-DIEPO 25/02/2025.


5 RECOMENDACIONES:


El contratista deberá realizar los mantenimientos a los vehículos relacionados en la orden de compra, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas.

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <input type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma 
 Subtendente FABIO LEONARDO MONTEALEGRE ROJAS
 Responsable de Movilidad DIEPO
 Supervisor Orden de Compra No. 140411
 Leonardo.montealegre@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3102045713

Página 1 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

Recepción de bienes No. 000425,

Ciudad y Fecha: Bogotá 25 de febrero de 2025

Hora: 14:00 horas

Lugar: Instalaciones de la Dirección de Educación Policial

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del día 25 de febrero del año 2025, se reúnen en las instalaciones de la Dirección de Educación Policial, el señor Intendente EDWIN CHAPARRO MONTAÑA Almacenista DIEPO y el señor Subintendente FABIO LEONARDO MONTEALEGRE ROJAS Supervisor de la orden de compra, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto de la orden de compra No. 140411 de fecha 28/12/2024, suscrito con la firma ALFA AM S.A.S. para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Orden de Compra No. 140411 de fecha: 27/12/2024 Adición No. _____ de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato 28/02/2025, Cumplió: SI NO

Prorroga o modificación No 1 de fecha 30/12/2024

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: "Adquisición equipo automotor para la Dirección de Educación Policial"

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	AUTOMÓVIL	1	1342090	\$ 74.981.949,00	\$ 74.981.949,00
TOTAL					\$ 74.981.949,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Página 2 de 2
Código: 1LF-FR-0095
Fecha: 28/07/2024
Versión: 2

REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES



POLICÍA NACIONAL

RECEPCIÓN DE BIENES

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI NO Observaciones:
- Entrega Total: SI NO Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI NO Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI NO

OBSERVACIONES: N/A

COMPROMISOS: N/A

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI NO NÚMERO CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI NO NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI NO NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IT.	CHAPARRO MONTAÑA EDWIN	DIEPO - ALMIN	Almacenista	
SI.	MONTEALEGRE ROJAS FABIO LEONARDO	DIEPO - GUMOV	Supervisor Orden de Compra	

INFORMACIÓN PÚBLICA



Bogota DC, Febrero de 2025

Señores:

DIRECCION DE EDUDACION POLICIAL

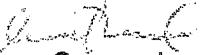
Ciudad

CERTIFICACION MANTENIMIENTO VEHICULO HYUNDAI HB20S

Respetados señores:

Yo, Blanca Consuelo de las Mercedes Moreno Castro, identificada con cédula de ciudadanía numero 41.544.836 de Bogotá DC, en mi calidad de representante legal de la empresa ALFA AM SAS identificada con numero NIT 830.133.470-0, certifico que el vehículo Hyundai HB20S identificado con placas numero **POP270**, entregado bajo orden de compra No. 140411, se le brindará un plan de mantenimiento preventivo por un termino de dos años o 50.000 km lo primero que se cumpla en cualquier red de talleres autorizados Hyundai a nivel nacional.

Atentamente


Blanca Consuelo de las Mercedes Moreno Castro
CC 41544836
Representante Legal
ALFA AM SAS
Nit 830.133.470-0

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
 EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES



Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores, así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.
 Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o razón social	ALFA AM S.A.S.	Nivel de ciudadanía	830133470-0
Dirección	Cra 68 No. 180 - 70	Teléfono	6016721814
No. Contrato y fecha	OC. 140411 28/12/2024	Proveedor de: VEHICULOS	6016721814
		Servicios de Componente Logístico	Suministro de Bienes_X
		Insunmo/Equipo	Otro: Relacionat

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores, en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					OBSERVACIONES	CONCEPTOS CALIDAD EN (salud, bienestar, etc) <small>Estos conceptos son orientativos y pueden variar de acuerdo con la necesidad de la entidad que lo requiere. De cualquier forma, el evaluador debe tener presente, en todo momento, el cumplimiento de los requisitos de calidad establecidos en el contrato o en el orden de compra.</small>	EVALUACIÓN					OBSERVACIONES	
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)				CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)			
2.1. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor entrega las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).		9				El proveedor realizó la entrega oportuna de los vehículos.	2.6 Accesibilidad. El proveedor garantiza que los bienes entregados, tengan facilidad y disposición para manejarlos u operarlos.	10						cumple
2.2. Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.		9				Los vehículos cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.	2.7 Oportunidad. El proveedor garantiza que los bienes entregados cumplen con las condiciones técnicas, asegurando el correcto funcionamiento de los mismos.	10						cumple
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor entrega la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).		9				El proveedor realizó la entrega oportuna de los documentos correspondientes al pago.	2.8 Seguridad. El proveedor garantiza que el vehículo cumple con las características y especificaciones técnicas establecidas, garantizando que las personas que los operan no se expongan a ningún riesgo.	10						cumple
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente		9				Referente a la atención y requerimientos por parte del supervisor, el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva, atención a las solicitudes.	2.9 Pontifancia. El proveedor garantiza que los bienes entregados, satisficieron las necesidades de la entidad por el contrato, de acuerdo a la necesidad de adquisición.	10						cumple

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					EVALUACIÓN								
	CUMPLE PLENAMENTE VALOR ASIGADO (10)	CUMPLE PLENAMENTE VALOR ASIGADO (10)	CUMPLE PLENAMENTE VALOR ASIGADO (10)	CUMPLE PLENAMENTE VALOR ASIGADO (10)	CUMPLE PLENAMENTE VALOR ASIGADO (10)	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE (Dar valor entre 7 a 9)	CUMPLE PARCIALMENTE (Dar valor entre 7 a 9)	CUMPLE PARCIALMENTE (Dar valor entre 7 a 9)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones, en el caso que se requieran cambios o mejoras del, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.			9			10								
SUBTOTAL					90						SUBTOTAL			100
TOTAL GENERAL					95									

NOTA: para el caso en donde se incluyan variables adicionales en materia de calidad para dar cumplimiento a requisitos especiales de la unidad no deben superar las cinco (5), se realiza la sumatoria de las dos evaluaciones. No se debe realizar multiplicación del resultado en el total general

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.

BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.

REGULAR: 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.

MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atribuibles a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial. Es de adarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la Institución".

Subintendente FABIO LEONARDO MONTEALEGRE ROJAS
GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO

Nota: Aplica en los casos en que el proveedor se notifique de manera personal.
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA

NOTA: Las ponderaciones para los ítems 2.5 y 3.0 corresponden de manera general a la ejecución del contrato, que comprenden la entrega de los impermeables y el incumplimiento de la entrega de los cascos; los demás ítems hacen referencia al cumplimiento frente a la entrega de los impermeables.

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	434914
Número de orden de compra a modificar:	140411

Entidad compradora:	Dirección de educación policial - Policía Nacional
Nombre del solicitante:	Lyda Maria Oñate Navarro
Proveedor:	ALFA AM S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-12-30 16:38:07

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-12-31	2025-02-28

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
135476	microbus- camioneta	CDP-33424	CDP	33424

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	veh03--Vehículo Seg4	1.0	Unidad	71775000.00	CDP-33424	71775000.00
2	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	3206949.00	CDP-33424	3206949.00

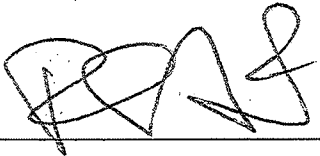
ADP

3	veh03-- Mantenimiento Preventivo	1.0		Unidad	8655042.00	CDP-33424	8655042.00
4	veh03-- Requerimientos de la Matricula	1.0		Unidad	850000.00	CDP-33424	850000.00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0		Unidad	0.00	CDP-33424	0.00
6	veh03-- Gravámenes adicionales	1.0		Unidad	0.00	CDP-33424	0.00
7	veh03--SOAT	1.0		Unidad	0.00	CDP-33424	0.00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.0		Unidad	0.00	CDP-33424	0.00
9	veh03--Vehículo Seg4	1.0		Unidad	0.00	CDP-33424	0.00
10	veh03-- Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0		Unidad	0.00	CDP-33424	0.00
11	veh03-- Mantenimiento Preventivo	1.0		Unidad	0.00	CDP-33424	0.00
12	veh03-- Requerimientos de la Matricula	1.0		Unidad	0.00	CDP-33424	0.00
13	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0		Unidad	0.00	CDP-33424	0.00
14	veh03-- Gravámenes adicionales	1.0		Unidad	0.00	CDP-33424	0.00
15	veh03--SOAT	1.0		Unidad	0.00	CDP-33424	0.00
16	veh03--Lugar de Entrega	1.0		Unidad	0.00	CDP-33424	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Detalle o justificación de la aclaración							

Para ampliación fecha de vencimiento de la orden de compra de acuerdo a la solicitud presentada por el contratista.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Robby Shirley Aguilar Villanueva

Documento: 52.277.420


BLANCA
CONSUELO DE
LAS MERCEDES
MORENO CASTRO

Firmado digitalmente por
BLANCA CONSUELO DE
LAS MERCEDES MORENO
CASTRO
Fecha: 2024.12.31
09:24:35 -05'00'


Firma de proveedor

Nombre: BLANCA CONSUELO MORENO CASTRO

Documento: CC 41544836

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá, 25 de febrero de 2025		
Unidad:	Dirección de Educación Policial		
Tipo de contrato	Tipo de contrato		Marque el tipo de contrato
	Orden de compra		X
	Contrato de obra		
	Contrato de consultoría		
	Contrato de prestación de servicios		
	Contrato de compraventa		
	Contrato de suministro		
	Contrato interadministrativo		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	140411		
Constancia de recibido No.	01		
Contratista:	ALFA AM S.A.S.		
NIT del contratista:	830133470-0		
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL "AUTOMOVILES" / Acuerdo Marco de Vehículos III- CCE-163-III-AMP-2020.		
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	CCE-163-III-AMP-2020		
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$84.486.991,00) INCLUIDO IVA.		
Plazo de ejecución:	Vigencia inicial: desde el 28 de diciembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024. Prorroga 1: desde el 01 de enero de 2024 hasta el 28 de febrero de 2025.		
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	28 de febrero de 2025.		
Lugar de ejecución y/o entrega	Dirección de Educación Policial, ubicada en la Transversal 33 No. 47A - 35 sur, barrio Fátima/Bogotá.		
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO <u>X</u>	NO APLICA		
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente FABIO LEONARDO MONTEALEGRE ROJAS Responsable de Movilidad DIEPO. Nombrado Mediante Orden Interna N.169 del 24/08/2024.		
Fecha de entrega certificada:	25/02/2025		

Página 2 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	DIEPO	10	AUTOMOVIL, ADECUACIONES, ACCESORIOS	\$ 74.981.949,00	\$ 74.981.949,00	----	\$ 74.981.949,00
	DIEPO	10	MANTENIMIENTO	\$ 8.655.042,00	\$ 8.655.042,00	----	\$ 8.655.042,00
	DIEPO	10	MATRICULA	\$ 850.000	\$ 850.000	----	\$ 850.000
	TOTAL						
Acta de recepción de bienes	ACTA RECEPCIÓN DE BIENES Nro. AE-2025-000425-DIEPO DEL 25/02/2025.						


No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota Crédito o Débito	Valor Neto
AAM4288	07/02/2025	\$ 84.486.991,00	-----	\$ 84.486.991,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 84.486.991,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista realizo la entrega de los microbuses descritos en la orden de compra, cumplimiento con las características técnicas establecidas.

El día 25/02/2025, se realizó recepción de bienes en las instalaciones de la Dirección de Educación Policial, ubicada en la Transversal 33 No. 47A - 35 sur, barrio Fátima/Bogotá.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas en la orden de compra.


No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Cumplir con el objeto contractual	SI	El contratista entrego de los elementos relacionados en la orden de compra, cumplimiento con las características técnicas establecidas. El 25/02/2025, se realizó recepción de bienes en el Almacén de Intendencia de la Dirección de Educación Policial.
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	El contratista cumplió con las obligaciones establecidas.
3	Responder de acuerdo a la orden de compra que firmen las partes, los requerimientos de aclaración o información que le formulen.	SI	El contratista atendió las peticiones realizadas en cumplimiento de las funciones como supervisor de la orden de compra.
4	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretenden obligarlo a hacer u omitir un acto o hecho, el contratista deberá informar de tal evento a la Dirección de Educación Policial y a las autoridades competentes.	N/A	No se presentó ningún evento que afecte esta obligación.
5	Restituir a la Dirección de Educación Policial los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o finalizar la orden de compra, en caso que se hayan suministrado.	N/A	La Dirección de Educación Policial, no hizo entrega de elementos para el desarrollo del objeto contractual.
6	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).	SI	El contratista cumplió con las obligaciones establecidas.
7	Las demás obligaciones del contratista contenidas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, así mismo civil y penalmente responsable, por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.
8	Las definidas por la tienda virtual del estado colombiano, Acuerdo Marco de Vehículos III- CCE-	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.

Página 3 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

163-III-AMP-2020.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI_NO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
<p>AUTOMOVÍL NEW HB20S</p> <p>MOTOR</p> <p>Tipo de motor Gamma 1,6L, Tipo de combustible Gasolina, Cilindraje (cc) 1.591, Número de cilindros 4 en línea, Válvulas 16V, Potencia máxima (hp / rpm) 121,3 / 6.300, Torque máximo (kg.m / rpm) 15,5 / 4.850.</p> <p>MEDIDAS Y CAPACIDADES</p> <p>Largo total (mm) / ancho total (mm) / altura total (mm) 4.325/1.720/1.470, Distancia entre ejes (mm) 2.530, Distancia al piso (mm) 160, Peso vacío (kg) 1.071 1.104, Capacidad del baúl (L) 475.</p> <p>RINES / LLANTAS</p> <p>Rines 15" en aleación + bitono, Llantas 185/60 R15.</p> <p>SEGURIDAD ACTIVA</p> <p>MDPS (Dirección Electroasistida) Sí, Frenos delanteros De disco ventilado, Frenos traseros De tambor, ABS (Sistema Antibloqueo de Frenos) + EBD (Distribución Electrónica de Frenado) Sí, ESC (Control Electrónico de Estabilidad) Sí, VSM (Gestión de Estabilidad del Vehículo) Sí, ESS (Señal de Frenado de Emergencia) Sí, HAC (Asistente de Ascenso en Pendientes) Sí, Luces delanteras Tipo reflector, Luces traseras LED No, Luces de circulación diurna Halógenas, Exploradoras No, Espejos retrovisores exteriores Eléctricos + color de la carrocería + direccionales incorporadas.</p> <p>SEGURIDAD PASIVA</p> <p>MDPS (Dirección Electroasistida) Sí, Frenos delanteros De disco ventilado, Frenos traseros De tambor, ABS (Sistema Antibloqueo de Frenos) + EBD (Distribución Electrónica de Frenado) Sí, ESC (Control Electrónico de Estabilidad) Sí, VSM (Gestión de Estabilidad del Vehículo) Sí, ESS (Señal de Frenado de Emergencia) Sí, HAC (Asistente de Ascenso en Pendientes) Sí, Luces delanteras Tipo reflector, Luces traseras LED No, Luces de circulación diurna Halógenas, Exploradoras No, Espejos retrovisores exteriores Eléctricos + color de la carrocería + direccionales incorporadas.</p> <p>SEGURIDAD</p> <p>Alarma perimétrica sí.</p> <p>EQUIPAMIENTO EXTERIOR</p> <p>Manijas exteriores de las puertas Color carrocería</p>	SI	Se recibió (01) automóvil, el cual cumple con las especificaciones técnicas contratadas.

Página 4 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

EQUIPAMIENTO INTERIOR Columna de dirección Ajustable en altura y profundidad, Material del volante y pomo de la palanca de cambios Poliuretano, Manijas interiores Negras, Apoyabrazos No, Tapiceria de los asientos Tela, Asientos (primera fila-conductor) Regulable en altura, inclinación y profundidad, Asientos (primera fila-acompañante) Regulable en inclinación y profundidad, Segunda fila de asientos abatibles No, Llave tipo navaja Sí, Botón de encendido No, Bloqueo central Sí, Cierre automático de puertas por sensor de velocidad Sí, Tablero de instrumentos Supervision, Aire acondicionado Sí, Control crucero Sí, Limitador de velocidad Sí, Cantidad de portavasos x6: 2 en consola central delantera + 4 (1 en cada puerta), Radio Pantalla 8" táctil + Android Auto y CarPlay + Bluetooth con reconocimiento de voz + USB, Parlantes x4 (2: en las puertas delanteras y 2: en las puertas traseras), Controles de mando en el volante Sí, Espejo retrovisor Día / noche, Espejos de vanidad + iluminación Conductor y pasajero, Toma 12v Sí + conector USB, Luz para lectura de mapas y luz de salón Sí, Luz en el portaequipajes Sí, Vidrios eléctricos x4 (2: delanteros y 2: traseros) con función de un toque de subida/bajada y antiaprisionamiento en el vidrio del conductor.		
ADECUACIONES y ACCESORIOS Sensor de reversa Exploradoras Película de seguridad	SI	Los accesorios fueron instalados y adecuados al automóvil.
MANTENIMIENTO (POSTVENTA) hasta los 50.000 km o (02) años)	SI	El contratista presento programa de mantenimiento postventa de febrero 2025.
MATRICULA	SI	El contratista entregó el vehículo matriculado.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.


Subintendente FABIO LEONARDO MONTEALEGRE ROJAS
Responsable de Movilidad DIEPO
Supervisor Orden de Compra No. 140411



ALFA AM S.A.S

NIT: 830133470 - 0 CR 68 180-70

Teléfono: (+57) 601 6 72 18 14 - (+57) 300 555 1320 - (+57) 300 686 93 14

BOGOTÁ, D.C. - Colombia

E-mail: info@alfaam.com



Resolución DIAN facturación electrónica No. 18764080534601 de 2024-09-30 a 2026-09-30 del AAM 4.001 al AAM 6.000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORETENEDORES - ACTIVIDAD PRINCIPAL 2920 TARIFA 6.9/1000, ACTIVIDAD SECUNDARIA 85591 TARIFA 9.66/1000.

Representación gráfica de la factura electrónica de Venta

CUFE: f7ec36ba9fe56a772385024bc62eb7964cdc74da79aa3efe8d86ead94fff7542fc1f3720b6eba3474c2745b9a2a77842

Cliente: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL Nit: 900373379 - 0 Dirección: TV 33 N 47 A 35 SUR Teléfonos: 3159841 - 3001777873 Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Correo electrónico: diepo.grute@policia.gov.co	Factura Electrónica de Venta No.	AAM4288
	Tipo de operación:	Estándar
	Vendedor	JUAN DAVID CASTRO MORENO
	Fecha de Facturación:	2025-02-07 11:12:33 a.m.
	Fecha de Validación:	2025-02-07 11:12:38 a.m.
	Fecha de Entrega:	2025-02-28 10:42:49 a.m.
	Fecha de Vencimiento:	2025-03-09
	Medio de Pago:	Instrumento no definido
	Plazo de Pago:	30 días
	Forma de Pago:	Crédito

Nº	Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Unidad de medida	Valor de referencia por Unidad	% IVA	% Desc.	Valor Total
1	[UND-0023] VEHICULO HYUNDAI AUTOMOVIL VEHICULO MARCA: HYUNDAI LINEA: HB20S MODELO: 2025 COLOR: BLANCO ATLAS CLASE: AUTOMOVIL SERVICIO: OFICIAL SERIE/VIN/CHASIS: 9BHCP41CASP687235 MOTOR: G4FGRE072291 TIPO DE CARROCERIA: SEDAN	1.0 Unidades	Unidades	\$	\$ 0.00	8 19	0.00 %	\$ 56,515,748.03
2	ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES	1.0 Unidades	Unidades	\$	\$ 0.00	19	0.00 %	\$ 2,694,915.13
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DURANTE 50.000KM O 2 AÑOS, LO PRIMERO QUE OCURRA	1.0 Unidades	Unidades	\$	\$ 0.00	19	0.00 %	\$ 7,273,144.54
4	REQUERIMIENTOS DE MATRICULA	1.0 Unidades	Unidades	\$	\$ 0.00	19	0.00 %	\$ 714,285.71

Software propio de factura electrónica
ALFA AM S.A.S
NIT: 830133470 - 0 - Odoo
ALFA AM S.A.S



ALFA AM S.A.S
NIT: 830133470 - 0 CR 68 180-70
Teléfono: (+57) 601 6 72 18 14 - (+57) 300 555 1320 - (+57)
300 686 93 14
BOGOTÁ, D.C. - Colombia
E-mail: info@alfaam.com



Total líneas de factura 4		
Valor en letras: OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE	Total sin impuestos	\$ 67,198,093.41
	Descuentos Pie de Factura	\$ 0.00
	Fletes	\$ 0.00
	IMPCONSUMO 8%	\$ 4,521,259.84
	IVA19%bOUT	\$ 11,250,026.00
	IVA19%-SOUT	\$ 1,517,611.75
Total a pagar		\$ 84,486,991.00
Observaciones: #16-01-03-D01;140411;fabio.montealegre@correo.policia.gov.co# TRANSFERENCIA BANCO BBVA CUENTA CORRIENTE No. 0032000100005779 A NOMBRE DE ALFA AM S.A.S ACTIVIDAD GRAVADA CON IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, DONDE SE ENCUENTRA EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN, SE PERFECCIONÓ LA VENTA Y SE CONVINO EL PRECIO Y LA COSA VENDIDA, ART 343 LEY 1819 DE 2016		
<small>Factura electrónica. 1. Esta factura de venta obra como título valor, cumple con todos los requisitos y presta mérito ejecutivo de acuerdo al artículo 1 de la ley 1231 de julio 17 de 2008, que modifica el artículo 772 del código de comercio. 2. La mora en el pago causa intereses máximo legal vigente de acuerdo a la ley, a partir de la fecha de vencimiento. 3. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador a su cancelación. 4. El comprador o su autorizado dan firma en señal de aceptación y de haber recibido real y materialmente la mercancía de que trata y aceptan el valor estipulado en la misma, excusando el protesto, la presentación, la noticia de rechazo y el reconocimiento de firmas.</small>		
ALFA AM S.A.S	Con la aceptación de esta factura se dan por aprobadas las condiciones de garantía mencionadas.	RECIBI CONFORME:
Firma Autorizada		Firma y Sello del Cliente
		FECHA DE RECIBIDA



**CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD
SOCIAL PARAFISCALES.**

Bogotá DC, 25 Febrero 2025

Señores.
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
Ciudad.

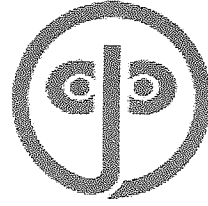
El suscrito Revisor Fiscal Patricia Ivonny Patiño Acuña hace saber que la compañía ALFA AM S.A.S., ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje durante los últimos seis meses.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Firma del Revisor fiscal
Nombre: Patricia Ivonny Patiño Acuña
Identificación (C.C C.E.) 53.051.545
Número de la Tarjeta Profesional: 137877-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6 4 6 0 3 0 9 6 6 C E 2 E 6 D 2

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **PATRICIA IVONNY PATIÑO ACUÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53051545 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 137877-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

137877-T



**PATRICIA IVONNY
PATIÑO ACUÑA
C.C. 53051545**

**RESOLUCION INSCRIPCION 308 FECHA 27/11/2008
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**

PRESIDENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Alonso Coeménares Rodríguez". The signature is written over a grid pattern.

LUIS ALONSO COEMENARES RODRIGUEZ

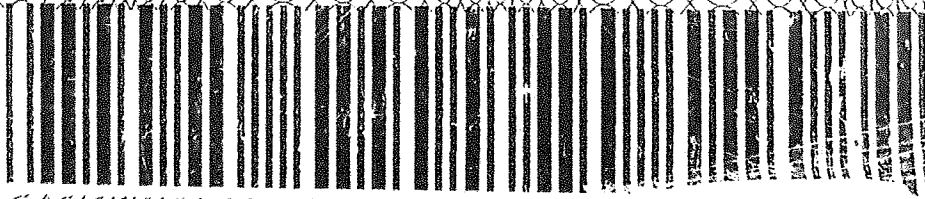
147842

FIRMA DEL TITULAR

51123

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LOGOPRINT S.A. 1739 12/2007



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-FEB-1984**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

A+

F

ESTATURA

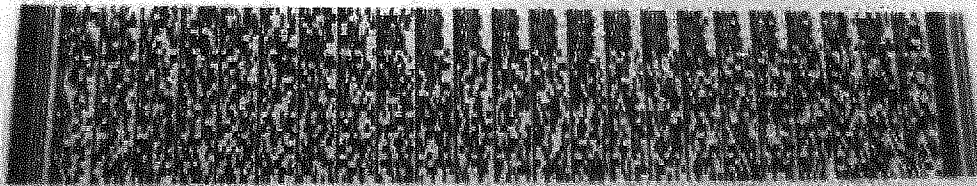
G.S. RH

SEXO

21-MAR-2002 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GONZALO YACHA



A-1500150-00845593-F-0053061545-20180831

0050761217A 5

1173980116

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **53.051.545**

PATIÑO ACUÑA

APELLIDOS

PATRICIA IVONNY

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141119226491



(415)7707212489984(8020) 000014111922649 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 3 0 1 3 3 4 7 0

6. DV 0
12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico
3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres			

35. Razón social
ALFA AM S.A.S

36. Nombre comercial
ALFA AM LATINOAMERICA

37. Sigla
ALFA AM Y/O ALFA AMBULANCIAS

UBICACIÓN

38. País
COLOMBIA

39. Departamento
Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio
Bogotá, D.C.

41. Dirección principal
CR 68 180 70

42. Correo electrónico
info@alfaambulancias.com

43. Código postal

44. Teléfono: 1 3 0 0 5 5 5 1 3 2 0

45. Teléfono 2 6 7 2 1 8 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
2 9 2 0	2 0 0 3, 1 2, 1 3	4 5 3 0	2 0 0 3, 1 2, 1 3	4 5 1 1	8 5 5 1	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 8 9 1 0 1 4 3 3 4 1 4 2 4 8 5 2 5 5 5 9

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 08- Retención timbre nacional
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 10- Obligado aduanero
- 14- Informante de exogena
- 33- Impuesto nacional al consumo
- 41- Declaración anual de activos en el exte
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48- Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52- Facturador electrónico
- 55- Informante de Beneficiarios Finales
- 59- Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

54. Código: 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma 3

56. Tipo 3

Servicio 1 2 3

57. Modo 4

58. CPC 8 3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos Si NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORENO CASTRO BLANCA CONSUELO DE LAS MERCEDES
985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141119226491



(415)7707212489984(8020) 000014111922649 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 1 3 3 4 7 0 0

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o Institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2 Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	2 5 6 0	4 0
73. Fecha	2 0 0 3 1 2 1 3	2 0 1 8 0 3 1 3
74. Número de notaría	6 3	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 1 1 6	2 0 1 9 0 2 2 1
77. No. Matrícula mercantil	0 1 3 3 2 4 5 9	0 1 3 3 2 4 5 9
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 3 1 2 1 3	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 0 3 1 2 1 3		-
2	2 1	2 0 1 8 0 3 1 3		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141119226491



(415)7707212489984(8020) 000014111922649 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 1 3 3 4 7 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8, 0 3, 1 3	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 4 1 5 4 4 8 3 6		102. DV	
104. Primer apellido MORENO		105. Segundo apellido CASTRO		106. Primer nombre BLANCA	
				107. Otros nombres CONSUELO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8, 0 3, 1 3	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 8 0 0 8 6 9 4 8		102. DV	
104. Primer apellido CASTRO		105. Segundo apellido MORENO		106. Primer nombre DANIEL	
				107. Otros nombres ORLANDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141119226491



(415)7707212489984(8020) 000014111922649 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 3 3 4 7 0	0	Impuestos de Bogotá	3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
1	Cédula de Ciudadana 1 3	4 1 5 4 4 8 3 6		COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	MORENO	CASTRO	BLANCA	CONSUELO DE LAS MERCEDES
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	240,000,000		4 0 2 0 1 8 0 3 1 3	
2	Cédula de Ciudadana 1 3	8 0 0 4 0 9 9 2		COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	CASTRO	MORENO	JUAN	DAVID
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	80,000,000		2 0 2 0 1 8 0 3 1 3	
3	Cédula de Ciudadana 1 3	8 0 2 4 3 8 5 5		COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	CASTRO	MORENO	CAMILO	ANDRES
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	80,000,000		2 0 2 0 1 8 0 3 1 3	
4				
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5				
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141119226491



(415)7707212489984(8020) 000014111922649 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 1 3 3 4 7 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 5 3 0 5 1 5 4 5	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 3 7 8 7 7 T
	128. Primer apellido PATIÑO	129. Segundo apellido ACUÑA	130. Primer nombre PATRICIA	131. Otros nombres IVONNY
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 4 9 2 2 9	133. DV 2	134. Sociedad o firma designada LION CONSULTING SAS	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 5 0 3			

Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 7 4 2 8 1 3 3 3	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 9 9 8 0 7 T
	140. Primer apellido LEON	141. Segundo apellido RAMIREZ	142. Primer nombre EDILBERTO	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 4 9 2 2 9	145. DV 2	146. Sociedad o firma designada LION CONSULTING SAS	
147. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 8 2 3				

Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 3 0 5 7 4 3 0 0	150. DV 8	151. Número de tarjeta profesional 1 8 8 5 2 3 T
	152. Primer apellido BUITRAGO	153. Segundo apellido GOMEZ	154. Primer nombre JEISSON	155. Otros nombres ANDRES
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 5 0 2				

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141119226491



(415)7707212489984(8020) 000014111922649 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 1 3 3 4 7 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de rem 2 9 2 0
162. Nombre del establecimiento ALFA AM LATINOAMERICA	
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Gachancipá 2 9 5
165. Dirección VDA LA AURORA	
166. Número de matrícula mercantil 0 2 9 6 7 6 7 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8 0 6 0 1
168. Teléfono 6 7 2 1 8 1 4	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre